

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24522 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 347/2014-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Noel Mas Bagà Munné, en nombre de Alberto Mariages Núñez, con D.N.I. núm. 35.121.057-B, se ha dictado en fecha 16 de julio de 2015 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150035682-1